



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR. 2007

RES.H.Nº 198-07

Expte.No.4130/07

VISTO:

La propuesta presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, en relación a la conmemoración del 31º Aniversario del Golpe Militar de 1976; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades consisten en el desarrollo de las Jornadas: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, y tienen por objetivo generar un espacio de debate y reflexión en el espacio de la comunidad universitaria en torno a un nuevo aniversario del golpe de estado del 24 de marzo de 1976;

Que las autoridades de esta Facultad coinciden en adherir a esta conmemoración;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

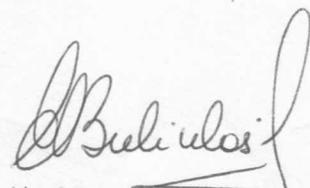
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y ADHERIR a la realización de las Jornadas: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, en conmemoración del 31º Aniversario del Golpe Militar de 1976.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa